

EMPRENDEDORES

CON EL ARTE

[AL PARQUE]

EMPRENDEDORES CON EL ARTE

Emprendedores con el Arte es una iniciativa del Instituto Distrital de las Artes – **Idartes**, cuyo objetivo es visibilizar los diferentes emprendimientos culturales de la ciudad, así como ofrecerles oportunidades para participar en plataformas de comercialización de sus bienes y servicios.

EMPRENDEDORES CON EL ARTE - AL PARQUE

Desde 2017 se implementó un proceso de formación y selección para los interesados en hacer parte con un stand en las zonas comerciales de los **Festivales Rock, Jazz, Salsa, Hip Hop y Colombia al Parque** que realiza el **Idartes**. Enmarcado en la estrategia de “Emprendedores con el Arte”, este proceso de selección permite fortalecer las competencias de los participantes para ofrecer sus productos en espacios comerciales como ferias y festivales, al mismo tiempo que genera una selección objetiva de aquellos que contarán efectivamente con uno de los espacios en estas zonas de los Festivales AL PARQUE.

Las zonas comerciales de los Festivales al Parque son espacios ubicados en los lugares de realización de cada uno de estos eventos donde los asistentes encuentran una oferta variada de productos relacionados con las industrias culturales y creativas.

Emprendedores con el Arte - AL PARQUE, se desarrolla en 5 fases: inscripción, preselección, fortalecimiento, invitación y muestra comercial.

FASE DE INSCRIPCIÓN

El **Idartes** realiza una invitación abierta con el propósito de identificar emprendedores pertenecientes a las industrias culturales y creativas de la ciudad de Bogotá interesados en participar en alguna de las zonas comerciales de los Festivales AL PARQUE.

FASE DE PRESELECCIÓN

En esta fase el “comité de preselección” evalúa los proyectos inscritos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Que el formulario de inscripción esté completo.
- Pertenecer a una de las industrias culturales y creativas incluidas en la convocatoria.
- Pertinencia de los productos y servicios ofrecidos por el inscrito para ser exhibidos y comercializados en un stand las ZONAS COMERCIALES de los festivales al parque (Rock, Salsa, Colombia, Jazz y Hip Hop al Parque), así como en otras ferias o plataformas de comercialización similares.
- Calidad de los productos y servicios ofrecidos.



Los emprendedores preseleccionados recibirán confirmación vía correo electrónico.

FASE DE FORTALECIMIENTO

Los emprendedores preseleccionados son invitados a participar en una serie de talleres cortos que se realizan con la **Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá**.

Sólo quienes participen en esta fase y cumplan con los requerimientos de asistencia establecidos, se tendrán en cuenta para concursar por un stand en la fase de muestra comercial en uno o varios de los Festivales al Parque.

FASE DE INVITACIÓN

Una vez cumplida la fase de talleres y previo a la realización de cada Festival al Parque, se realiza una selección de los emprendedores a invitar a las zonas comerciales. Esta selección se realiza teniendo en cuenta la participación en la fase de fortalecimiento y la pertinencia de los productos para cada Festival. Una vez son invitados, los emprendedores deben confirmar su asistencia en el plazo indicado, pagar el costo del stand que varía según el festival y firmar el documento de **COMPROMISOS Y CONDICIONES DE USO DE LAS ZONAS COMERCIALES**.

El dinero recolectado por la participación de los emprendedores en las zonas de comerciales de los festivales es reinvertido en la organización de los mismos.

FASE DE MUESTRA COMERCIAL

Los emprendedores confirmados que hayan cumplido con las formalidades establecidas participarán en las zonas comerciales del Festival al que fueron invitados. Se realizará una reunión previa de producción, donde deben asistir obligatoriamente los emprendedores para coordinar los detalles de su participación y se informarán temas como la ubicación del stand, horarios de montaje y desmontaje, particularidades de cada Festival, entre otros.

INSCRIPCIONES 2019

La presente convocatoria se realiza con el propósito de identificar y fortalecer emprendedores pertenecientes a las industrias culturales y creativas de la ciudad de Bogotá interesados en participar en el Programa Emprendedores con el Arte – AL PARQUE 2019,

EMPRENDEDORES

CON EL ARTE

[AL PARQUE]

quienes eventualmente podrían llegar a tener un stand en las ZONAS COMERCIALES de alguno(s) de los Festivales al Parque 2019 para comercializar sus productos y servicios.

La participación en las ZONAS COMERCIALES de los Festivales al Parque tiene un costo según el festival, el cual sólo se deberá pagar si se es invitado a tener un stand luego de haber participado en las fases previas del programa.

Los emprendedores o empresarios interesados en inscribirse deben tener en cuenta que en las ZONAS COMERCIALES de los Festivales:

- No se permite la venta de comidas, bebidas, cigarrillos, bebidas alcohólicas, sustancias minuto celular, psicoactivas o elementos que incentiven el consumo de drogas tales como pipas, “cueros”, entre otros.
- No se permite la exhibición o venta de elementos contundentes o corto punzantes, o elementos que puedan constituirse en elementos de riesgo para el público.
- No está permitido la venta o uso de aerosoles.
- No se permite ingresar, comercializar o consumir licor o sustancias psicoactivas dentro de los festivales, o que inciten al consumo de los mismos.
- No se permite la exhibición o venta de productos que atenten contra los derechos de autor.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS de los siguientes sectores pertenecientes a las industrias creativas y culturales de Bogotá:

- Editorial (libros, prensa, y otras publicaciones)
- Artes visuales (pintura, fotografía)
- Diseño, productos de moda, joyería y accesorios
- Servicios y productos musicales
- Servicios y productos audiovisuales
- Media interactiva (contenidos digitales, animación, videojuegos, apps)
- Artes escénicas (danza, circo y teatro)

EMPRENDEDORES

CON EL ARTE

[AL PARQUE]

BENEFICIOS DEL PROGRAMA EMPRENDEDORES CON EL ARTE

- Participación en talleres de fortalecimiento a emprendedores realizados con la **Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Bogotá**.
- La posibilidad de participar con un stand dentro de las ZONAS COMERCIALES de los Festivales al Parque organizados por el Idartes.
- Posibilidad de participar en otras ferias con las que el Idartes pueda llegar a formar alianzas.
- Visibilidad en las páginas web y redes sociales de Idartes.

Para inscribirse, por favor complete el siguiente formulario:

<https://goo.gl/forms/SK0IBYu2k8WPwU3I2>

El formulario deberá ser diligenciado en su totalidad con la información solicitada y los interesados deberán aceptar los términos y condiciones del programa. Las inscripciones incompletas no serán tenidas en cuenta.

Los interesados en participar deben realizar un video que incluya información básica de su emprendimiento y los productos o servicios que ofrecen. El video puede ser realizado con cualquier herramienta (celular o cámara digital) y puede ser compartido a través de cualquier plataforma digital (youtube u otra). Asegúrese de que el link tiene todos los permisos necesarios para que podamos verlo. Este link debe incluirse en el formulario de inscripción en la sección correspondiente.

Se aceptarán hasta trescientas (300) inscripciones y se seleccionarán hasta cien (100) emprendimientos y empresas para participar en el programa. El plazo de inscripción será la fecha anunciada en las páginas del Idartes o **hasta que se llegue al número de trescientos (300) inscritos**, lo que ocurra primero.

Los participantes deberán indicar en el formulario de inscripción los Festivales al Parque en los cuales estarían interesados en participar. Este dato será simplemente indicativo, y una vez seleccionados para el programa, podría llegar a darse la oportunidad de que participaran en otros festivales diferentes a los indicados en el formulario. La participación en el programa Emprendedores con el Arte **NO** garantiza la posibilidad de contar con un stand en los festivales, esta posibilidad se dará sólo a algunos de los emprendimientos

EMPRENDEDORES

CON EL ARTE

[AL PARQUE]

participantes que cumplan con las condiciones establecidas y sean posteriormente invitados a hacer parte de la zona comercial de cada Festival.

COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA

EMPRENDEDORES CON EL ARTE requiere que los participantes seleccionados en el programa cumplan los siguientes compromisos:

- Asistir a las actividades de fortalecimiento
- Completar las encuestas y solicitudes de información que se realicen referentes a su participación en el programa y suministrar las sugerencias que considere pertinentes.

Adicionalmente, aquellos emprendedores participantes en el programa que sean invitados a contar con un stand en las ZONAS COMERCIALES de los Festivales al Parque, asumirán los siguientes compromisos:

- Pagar por el derecho al uso del stand según los precios que se establezcan.
- Aceptar las condiciones incluidas en el documento de **COMPROMISOS Y CONDICIONES DE USO DE LAS ZONAS COMERCIALES**
- Realizar la adecuación del stand por su cuenta siguiendo los lineamientos del Idartes.
- Entregar al Idartes la información que se solicite sobre **ventas** durante la participación en las ZONAS COMERCIALES de los festivales al parque.
- Cumplir con las normas relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor en los productos ofrecidos.